

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 147

Fecha Estado: 01/10/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190001100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	URBIX S.A.S.	Auto requiere NUEVAMENTE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ALLEGUE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EMPLAZAMIENTO DE CADA DEMANDADO.	30/09/2021		
05001310301420190044000	Ejecutivo Singular	HMV INGENIEROS LTDA	GIEPSA S.A.S	Auto nombra auxiliar de la justicia A LA DRA. ANGELA CECILIA GONZALEZ SERNA, PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LOS EMPLAZADOS.	30/09/2021		
05001310301420190044400	Ejecutivo Singular	MINCIVIL S.A	ZANDOR CAPITAL S.A. COLOMBIA	Auto termina proceso por transacción SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES; SE ORDENA FRACCIONAMIENTO DE LOS TÍTULOS; NO SE CONDENA EN COSTAS; SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	30/09/2021		
05001310301420200020300	Ejecutivo Singular	LUIS AMADOR GIRALDO FRANCO	JOSE MIGUEL RAMIREZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento TOMA NOTA PRELACIÓN DE EMBARGOS.	30/09/2021		
05001310301420210032100	Ejecutivo Singular	MARIA PAATRICIA YEPES MORENO	NILTON DARÍO BERNAL ORTÍZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE DISPONE OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	30/09/2021		
05001400302820210036901	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ELIMENES ALFONSO DAZA JIMENEZ	Auto revocado SE REVOCA AUTO APELADO; SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS; SE ORDENA DEVOLUCIÓN DIGITAL DEL EXPEDIENTE.	30/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/10/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e60c76e77be491ff5c908a871097610d9ba65690f378047ce231fd2e015e0b15**

Documento generado en 30/09/2021 04:10:29 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>